

---

---

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

---

---

Núm. 41.603

Miércoles 9 de Noviembre de 2016

Página 1 de 2

---

**Normas Generales**

---

**CVE 1132676**

---

---

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**DESIGNA NUEVO ORDEN DE SUBROGACIÓN PARA EL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

Núm. 17 exento.- Santiago, 24 de agosto de 2016.

Visto:

Lo dispuesto en la ley N° 19.032; en el DFL N° 1 (ley N° 19.032) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, de 1992, que Modifica Organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el DFL N° 29, de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el DS N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el Ord. 93/2016 de fecha 13 de julio de 2016 de la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; en el Ord N° 603, de fecha 13 de julio de 2016, del Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; en el Ord 90 de fecha 13 de julio de 2016 de la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, y en la resolución N° 1.600, del año 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1°.- Que mediante el Ord. 90/2016 citado, la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, propone nuevo orden de subrogación de su cargo indicando orden de prelación del mismo.

2°.- Que, mediante el Ord. N° 603, ya citado, el Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins da su aprobación al orden de subrogación propuesto según señala el considerando anterior.

3°.- Que de acuerdo a lo ya señalado, y por razones de buen servicio se hace necesario establecer un nuevo orden de subrogación para el cargo de Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Maule,

Decreto:

1°.- Designase el siguiente orden de subrogación para el cargo de Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en el orden de prelación que se indica:

1. Don Sergio Salazar Meza, Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
2. Doña Natalia Sánchez Aceituno, Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
3. Don Francisco Lara Acevedo, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

2°.- Déjese sin efecto cualquier otro orden de subrogación establecido anteriormente a través de acto administrativo de esta Secretaría de Estado para el cargo de Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

---

**CVE 1132676**

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Marcelo Díaz Díaz, Ministro Secretario General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Miguel Candia Irrarrázabal, Subsecretario General de Gobierno (S).

